

**COMUNICACIÓN INTERNA**

Bogotá D.C., jueves 25 de septiembre de 2025

PARA: Santiago Trujillo Escobar
Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

DE: Nathalia Rippe Sierra
Directora de Arte Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

ASUNTO: Publicación de resultados – Invitaciones Públicas para el arrendamiento de espacios del Centro Felicidad Chapinero

En el marco de estas invitaciones públicas se resalta que, para cada uno de los espacios convocados, se recibió un único proponente, el cual cumplió con los requisitos establecidos en las condiciones de participación. En consecuencia, los resultados aquí consignados corresponden a los únicos postulantes, evaluados y seleccionados como ganadores de cada invitación.

El Centro Felicidad Chapinero (CEFE) informa a la ciudadanía y a los actores interesados que, en el marco de las Invitaciones Públicas publicadas el 4 de septiembre de 2025 para el arrendamiento de los espacios de Librería (Piso 2), Café (Piso 2) y Café (Piso 7), y una vez surtida la evaluación técnica, jurídica y administrativa conforme a los criterios establecidos en cada proceso, se declaran seleccionadas las siguientes propuestas:

Librería Piso 2 – Ganador: Librería Tornamesa

Con más de 15 años de experiencia, la Librería Tornamesa se ha consolidado como un actor relevante en la promoción del libro y la circulación del conocimiento. Su catálogo diverso de géneros literarios, editoriales independientes y productos culturales complementarios fortalece la bibliodiversidad y se alinea con los objetivos educativos y comunitarios del CEFE.

Sustento de la selección:

Criterio de Evaluación	Cumplimiento – Librería Piso 2
Oferta económica	Cumple con el criterio
Experiencia	Cumple con el criterio
Propuesta para el CEFE	Cumple con el criterio
Enfoque cultural y sostenible	Cumple con el criterio
Articulación con comunidades	Cumple con el criterio
Portafolio de servicios	Cumple con el criterio
Estrategia de promoción y mercadeo	Cumple con el criterio
Documentación requerida	Cumple con el criterio
Otras iniciativas	Cumple con el criterio
Cumplimiento general	Cumple a cabalidad





Café Piso 2 – Ganador: Legado Cacao

Legado Cacao es una empresa colombiana fundada en 2019 que promueve el cacao como patrimonio cultural, integrando prácticas sostenibles, comercio justo y educación sensorial. Su propuesta conecta a los consumidores con la historia y el territorio de las comunidades productoras de cacao en Colombia, ofreciendo una experiencia gastronómica inmersiva y con impacto social.

Sustento de la selección:

Criterio de Evaluación	Cumplimiento – Café Piso 2
Oferta económica	Cumple con el criterio
Experiencia	Cumple con el criterio
Propuesta para el CEFE	Cumple con el criterio
Enfoque cultural y sostenible	Cumple con el criterio
Articulación con comunidades	Cumple con el criterio
Portafolio de servicios	Cumple con el criterio
Estrategia de promoción y mercadeo	Cumple con el criterio
Documentación requerida	Tiene un documento por actualizar
Otras iniciativas	Cumple con el criterio
Cumplimiento general	Cumple parcialmente

Café Piso 7 – Ganador: Deskartes Café – ABELA S.A.S.

Deskartes Café, marca de ABELA S.A.S., cuenta con más de ocho años de experiencia en la creación de experiencias gastronómicas. Su enfoque en sostenibilidad, comercio justo y diseño integral de experiencias lo proyecta como un aliado estratégico en la consolidación del CEFE como parque vertical cultural y gastronómico.

Sustento de la selección:

Criterio de Evaluación	Cumplimiento – Café Piso 7
Oferta económica	Cumple con el criterio
Experiencia	Cumple con el criterio
Propuesta para el CEFE	Cumple con el criterio
Enfoque cultural y sostenible	Cumple con el criterio
Articulación con comunidades	Cumple con el criterio
Portafolio de servicios	Cumple con el criterio
Estrategia de promoción y mercadeo	Cumple con el criterio
Documentación requerida	Tiene un documento por actualizar
Otras iniciativas	Cumple con el criterio
Cumplimiento general	Cumple parcialmente





Publicidad y siguientes pasos

Con esta comunicación se cumple el principio de publicidad de los procesos de invitación pública. El CEFE adelantará los trámites de formalización y el alistamiento operativo y técnico de los espacios, de acuerdo con los procedimientos internos y la normativa aplicable. Los proponentes ganadores serán contactados por el equipo del CEFE para la coordinación de la etapa de implementación.

Centro Felicidad Chapinero
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20253100522243 firmado electrónicamente por:

David Arturo Cortes Pineda

Contratista
Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Fecha firma: 25-09-2025 16:03:11



259b576b50d4f1d83834d98907914a33043ef9c913eb590a9fe249af6c26888c
Codigo de Verificación CV: 5a1b5

